



PARROQUIA

DE

SAN JUAN BAUTISTA

DEVOTO SEPTENARIO

que en honor y reverencia de

NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

celebran en esta Parroquia con ocasión de su fiesta, del 14 al 20 de Marzo,
el clero de la Parroquia y su

Archicofradía Sacramental

establecida en la misma; aplicándose estos cultos para impetrar de la Stma.
Virgen su protección y auxilio para la Iglesia, la Patria y la Archicofradía.

Durante los días del Septenario circulará el Jubileo de las XL horas.

Los ejercicios del mismo comenzarán a las 8 de la tarde, celebrándose a
continuación la Santa Misa.

PREDICARÁ EL

Ilmo. Sr. D. Aniceto de Castro Albarrán

MAGISTRAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MADRID, Doctor en Filosofía, Teología, Derecho Canónico y Ciencias.

**El Viernes de Dolores, Festividad de la Stma. Virgen, será la Misa de Comunión
a las 9 de la mañana.**

Los Cultos litúrgicamente aplicables y las Misas serán por las intenciones siguientes:

Día 14. Por D.^a Asunción Álvarez Net (q. e. p. d.).
Día 15. Por D.^a M.^a de los Dolores y D. José Soria
Álvarez (q. e. p. d.).
Día 16. Por la intención de D. Carlos Rubio Robles.
Día 17. Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia
Rubio Goux.

Día 18. Por D. Juan Pedro Goux Mignaçal y su
esposa D.^a Luisa Lafenetre (q. e. p. d.).

Día 19. Por la Srta. Carolina Rubio Goux (q. e. p. d.).

Día 20. Por D. Julio Goux Mignaçal (q. e. p. d.).

A. M. D. G.

S. E. Rvdma. se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

Derechos de quien se inscriba:

Las indulgencias, privilegios y gracias de que disfrute la Archicofradía.

Inhumación en los nichos que ésta posee en el Cementerio de San Miguel.

OBLIGACIONES

Las normales en todas las Congregaciones Religiosas.

Cuota mensual:

- 1.00 peseta las señoras.
- 1.50 » los caballeros.
- 0.50 » por cada hijo que se inscriba.



NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
Parroquia de San Juan Bautista

DEVOTO SEPTENARIO

que del 14 al 20 de Marzo de 1964
se celebrará en honor y reverencia de

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Empezará a las 8 de la tarde
y a continuación la Santa Misa

PREDICARA EL

Ilmo. Sr. Don Aniceto de Castro Albarrán

Magistral de la S. I. Catedral de Madrid - Doctor en
Filosofía, Teología, Derecho Canónico y Ciencias

**Durante el Septenario circulará el
Jubileo de las XL Horas**

El Viernes de Dolores será la Misa de Comunión
a las nueve de la mañana

Quien por su amor a la Stma. Virgen de los
Dolores, desee pertenecer a la Archicofradía Sa-
cramental, dígalo en el boletín anexo y dépositelo
en el cepillo de la Capilla.

MÁLAGA

AÑO 1964

Urania. - Málaga 3-64

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

Don

con domicilio en calle

núm.

solicita

ser inscrito cofrade de la Archicofradía Sacramental de Nuestra Señora
de los Dolores, en unión de

Málaga